

LA CORPORACION PROFESIONAL SEGUN TAPARELLI

A propósito de un modesto centenario

En mayo de 1852, Pío IX restableció en sus Estados los gremios profesionales de comerciantes y artesanos. En agosto del mismo año el eminente moralista Taparelli, dedicó al acontecimiento un artículo en *Civiltà Cattolica*. Se trata, sin duda, de un centenario modesto, pero merecedor de un recuerdo que envuelva algo más que una conmemoración de puro carácter retrospectivo.

Dados los tiempos que corrían, el edicto pontificio no tuvo mucha fortuna. En cambio el comentario taparelliano, gracias a la hondura y solidez de su doctrina, conserva su lozanía y hasta emerge a la actualidad. Con sus ideas se podrían apostillar algunas recientes exhortaciones de Pío XII; o apoyar los deseos del gobernante que hace poco se lamentaba del actual dirigismo económico del Estado, invocando en su lugar un dirigismo de las profesiones; o intervenir en las discusiones salzburguesas de este verano sobre la comunidad profesional como sede del derecho de cogestión económica. Lo cual, sin embargo, no quiere decir que Taparelli aborde directamente problemas parecidos, y, mucho menos, que trate de exponer una doctrina completa corporativa; pretende sencillamente apoyar la decisión pontificia con algunos principios básicos.

Muerte y resurrección de unos gremios

Pío VII había desmontado las corporaciones con tres *Motu proprio* del 3 septiembre 1800, 2 marzo, y 4 diciembre 1801. Creía el Papa que aquellos viejos gremios, además de viejos y maliciados, eran incompatibles con el dinamismo industrial mercantil de los nuevos tiempos; como lo comprobaba la conducta de la mayor parte de los Estados europeos que "desde hace algún tiempo han abolido esa antigua institución, con resultados muy felices". Por eso decidió él también devolver a las profesiones la más amplia libertad, juzgando, con un optimismo muy propio de la época, que sólo la libertad puede promover eficazmente la emulación y el progreso, con gran bien de todo el pueblo.

Pero la realidad debió de empeñarse en demostrar muy pronto lo contrario, porque los inmediatos sucesores de Pío VII, y de modo especial Pío IX, empezaron a poner en pie, con las debidas precauciones y correcciones, lo derribado, sin conmoverse por los gritos de algunos fanáticos anticorporativistas. Pío IX creó una congregación para que estudiara el asunto, y el 14 de mayo de 1852 publicó un *Motu proprio* con el que abolía los tres de Pío VII, y restablecía los gremios de comerciantes y artesanos, esperando remediar así la decadencia material y moral del pueblo, causada por su abrogación.

Eran, pues, *motivos empíricos de emergencia* los que inspiraban al Papa en su acción restauradora: la preocupación pastoral y política de sanear una vasta zona popular, deprimida social, económica y moralmente, a causa de la pulverización de la sociedad y del predominio de una absoluta libertad de competencia que aseguraba amplias posibilidades a los desafueros de un egoísmo desenfrenado.

No fueron pequeños los abusos de los antiguos gremios. Pero "la corrección de suprimirlos", dice pintorescamente Taparelli, fué como la operación del curandero que, para evitar el dolor de cabeza, cortaba el pescuezo. La supresión, de hecho, creó un vacío inmenso. Los trabajadores quedaron a la intemperie, sin amparo, sin consistencia política o social, en-

tregados a la miseria y al capricho de los más fuertes, víctimas de una opresión despiadada. Era, pues, muy explicable que los oprimidos se rebelaran a su suerte y que, por remediarla, intentaran asociarse entre sí como fuera, guiados muchas veces por demagogos e impulsados por un espíritu de insubordinación y de venganza que "hoy —dice Taparelli— convulsiona la sociedad y espanta a los gobiernos". No iban equivocados al buscar un refugio en la asociación. El error estaba en el camino escogido y, sobre todo, en el odio que solía cegarles, impidiéndoles formar sociedades adecuadas que, basándose en el principio de la solidaridad de cuantos ejercen idéntica profesión, tomaran en la mano la tutela de los propios intereses en convergencia armónica con los de toda la colectividad. Del orden nacería la paz y el bien.

Tal era, precisamente el camino y la meta que con su edicto indicaba Pío IX a los trabajadores romanos. No era una de tantas utópicas soluciones tan en boga en la Europa de entonces, sino un remedio avalado por una experiencia secular. La disciplina de la actividad profesional y económica, ejercida en bien de todos por unas corporaciones, animadas del espíritu de fraternidad cristiana, había producido en la antigüedad y produciría siempre espontáneamente sus frutos naturales: tutela y prosperidad de los intereses privados y colectivos, progreso y ennoblecimiento de la profesión, armonía y bienestar social. De estas ventajas aseguradas por la solidaridad social de los pertenecientes a una profesión, nacería además, lógicamente "aquella influencia civil y hasta política que pertenece, naturalmente, a toda parte orgánica sana de la sociedad", como lo es la corporación, "órgano necesario y proporcionado de la sociedad".

Estas palabras de Taparelli indican que, a través de los motivos contingentes, supo penetrar son su habitual maestría el sentido y el alcance de la restauración corporativa, efectuada por el edicto de Pío IX. Y tuvo el mérito, insigne y raro para su tiempo, de trazar las líneas fundamentales de una doctrina corporativa basada en la idea orgánica y jerárquica de la sociedad.

El artículo de Taparelli, como la mayoría de los que publicó en la *Civiltà Cattolica*, es de un vivo tono polémico, debido al fervor con que su espíritu de filósofo y de cristiano lanzaba las ideas contra lo que él llama *principio heterodoxo*, o sea contra la proclamación de la independencia absoluta del hombre, veneno de la moderna sociedad liberal, individualista y láica.

La corporación combate directa y positivamente ese principio heterodoxo, porque, como órgano natural de la sociedad, destruye en su raíz el individualismo liberal; y, como órgano animado de "espíritu cristiano", es la negación del laicismo liberal. Alrededor de este doble antiliberalismo, positivo antes que negativo, giran todas las ideas fundamentales del comentario taparelliano.

La corporación, "órgano natural de la sociedad"

Los gremios no son la creación de un mero capricho humano, como pretenden algunos con "prosopopeya de catedrático". Según ellos, ésta, como cualquier otra sociedad, "resulta de la libre voluntad de los hombres", quitando así a la Providencia creadora el mérito de una de sus obras más notables. Los gremios son connaturales al hombre, ya que "*nacen de la naturaleza humana*".

Un mutuo deber de justicia y de benevolencia, enraizado en la identidad de la naturaleza racional, liga a los hombres entre sí; y tanto más estrechamente cuanto ese vínculo natural originario está reforzado por relaciones especiales de parentesco, de vecindad o de profesión. Presupuesto este deber, los artesanos, vinculados naturalmente entre sí por una afinidad mayor que con los demás ciudadanos, "contraen naturalmente la obligación de ayudarse recíprocamente, y no en virtud de un pacto, sino porque les obliga a amarse la misma naturaleza". A esta benevolencia y ayuda mutua les empujan las desigualdades naturales existentes entre los individuos: "entre los artesanos, como en el resto del género humano, hay una desigualdad natural, de la que se sirve la Providencia para unirles con una trabazón irresistible de necesidades y de beneficios".

Por desgracia, en las mallas de esa admirable red se infiltró "el tóxico del pecado original", y con él ese antagonismo, llamado *competencia*, en la que los liberales ven una fuente perenne de virtud y de bienandanza económica y social. Este antagonismo, "canonizado por los modernizados y condenado como *amor propio* por los católicos, penetra entre unos y otros, y se esfuerza por romper los nudos con los que la Providencia ató a los hombres". Y lo va logrando, porque con una carencia absoluta de escrúpulos echa mano de todos los medios. Y así resulta que unos pocos "árbitros supremos de la industria o de la profesión" someten a los demás a "una especie de vasallaje que no podrán sacudir si no se unen entre sí para oponer a una prepotencia aplastante una fuerza asociada".

Taparelli, recogiendo sus argumentos, concluye: "Si pues no hay otro modo para librarse de la tiranía, si el evitársela a los colegas de profesión es un deber impuesto por el amor", es evidente que —dada la natural igualdad y desigualdad, afinidad, indigencia y benevolencia, presupuesta la posibilidad y la necesidad de ayuda mutua, y las relaciones existentes entre los de la misma profesión, más el amor propio que tiende a perturbarlas— las asociaciones de artesanos brotan de la "naturaleza misma del hombre y de la ley del amor recíproco".

Y no es menos evidente que estas asociaciones naturales, cuando saben mantenerse dentro de sus finalidades de orden profesional y económico, tienen que producir los frutos que antes mencionábamos, y que Taparelli admira en los gremios medioevales: educación profesional de la juventud, apoyo mutuo económico y social entre los miembros de la profesión, con lo que se obtenía de modo espontáneo y "con la suavidad de la inspiración interna, lo que ahora sólo se consigue con múltiples medios artificiales y con la construcción de fuerzas externas", y, finalmente, la bondad de los productos y de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Estas asociaciones son tan connaturales al hombre que forman uno de los órganos naturales de agrupación social,

que articulados jerárquicamente junto con la familia, el municipio, la provincia, integran la sociedad civil.

Taparelli, implacable enemigo del individualismo atomístico liberal —fruto del “principio heterodoxo”— había estudiado años atrás el concepto de la sociedad orgánica, fundamentalísimo en la filosofía social, aunque tan descuidado entonces que Taparelli se ve precisado a escribir: “no conozco autor que haya hecho el estudio teórico que la materia exige... ni sus leyes han sido jamás examinadas con una mirada un poco metafísica; de lo cual ha nacido gran confusión de ideas y doctrinas muy peligrosas” (*Saggio*, diss. II, c. VI. n. 685). En una obra posterior —*Esame Critico*— ilustró espléndidamente esta concepción orgánica del Estado, que él cree con razón la única que puede salvar al individuo de las fauces estatales.

No es, pues, extraño que Taparelli comprendiera inmediatamente la importancia y la motivación radical, aunque implícita, de la iniciativa restauradora de Pío IX: “Sin duda, la intención del Sumo Pontífice ha sido la de completar la obra emprendida de restablecer el organismo de la sociedad, demolido por el espíritu general de la moderna Europa. Después de haber devuelto con los anteriores decretos una moderada autonomía a la provincia en el Estado, y al municipio en la provincia, para que entrambos llegaran a ser nuevamente partes orgánicas de toda la sociedad, conforme a las exigencias de la misma naturaleza, sólo faltaba que en el municipio se restableciera otro organismo natural, la corporación. Así, constituida la sociedad con sus órganos convenientemente ordenados, cada cual con su fin, con su fuerza motriz, con una cooperación armónica de las varias fibras y músculos, todo el cuerpo social obra con vigor, facilidad y prontitud..., sin que sea necesario que el poder central, con una imposible multiplicación portentosa, se halle en todos los puntos del cuerpo que conduce. Cada miembro obra de por sí su propia función, y a la cabeza no le toca más que subordinarla al bien de todo el cuerpo”.

Es verdad —añade— que esta autonomía de los miem-

bros les deja la posibilidad de rebelarse contra la colectividad. "Pero si por evitar este inconveniente se quitara la vida a todos los miembros, ¿qué ventaja obtendría la cabeza, sino la de mandar a un cadáver?"

E inmediatamente rompe una lanza contra el *centralismo*, "vejación que nos ha sido regalada por el espíritu protestante", o por los herederos de aquel Rousseau que, en su *Contrato Social*, ordenaba: "es necesario que desaparezca del Estado toda sociedad parcial". Otra puntada le había lanzado al principio de su artículo, al referirse a los "municipios, que en otro tiempo tenían una existencia propia y no eran instrumentos pasivos de un centralismo desenfrenado". El Estado liberal había deshecho o desvirtuado los órganos naturales de la sociedad, absorbiendo y concentrando en sí las funciones y poderes que les pertenecían; y Taparelli podía percibir con claridad el gran camino que en la dirección centralista, totalitaria, había recorrido la sociedad liberal de su tiempo. El Estado-gendarme se iba convirtiendo, por necesidad dialéctica, en Estado totalitario, en "espantable divinidad", "en Moloch que devora sus miserables adoradores", que quiere armas, dinero, personas, sacrificio, que lo quiere todo...

De ahí su satisfacción por la obra de Pío IX, destinada a abatir el centralismo con la restauración de las corporaciones locales y profesionales. Para Taparelli, como para toda la Escuela social cristiana, centralismo y corporativismo son dos términos incompatibles, contradictorios: el centralismo destruye o falsea las corporaciones; las corporaciones genuinas hacen imposible el centralismo.

"El espíritu católico", alma de la corporación

Pero las corporaciones no darán sus frutos, ni podrán conservar su vitalidad si les falla el alma: "el espíritu católico".

Gracias a él, "los antiguos gremios, después de haber formado a los artesanos en su juventud mantenían vivo en ellos el espíritu de laboriosidad, de honradez, de concordia

y colaboración, les ayudaban en los reveses de fortuna, en los períodos de desocupación, en las enfermedades, en la muerte, socorrian en su penuria a la viuda y a los huérfanos...". En cambio, la decadencia de la religiosidad provocó la degeneración de las corporaciones. Cesó el alma, y los cuerpos se pulverizaron. El materialismo invadió los espíritus y desató los egoísmos y las ambiciones. La "plebe irreligiosa" se transformó en "indómita fiera", siempre insatisfecha y dispuesta a la sedición. Quererla domar con soflamas filantrópicas, es tiempo perdido; ni producen mayor efecto los llamamientos a la sensatez, a la dignidad del hombre, o a la conciencia del ciudadano. Sólo el "espíritu católico" puede contener a los artesanos dentro de los límites de la "honesta ambición" y de la "liberal laboriosidad" y abrir a la colaboración los corazones cerrados por el egoísmo.

"Toda pasión —dice Taparelli— es esencialmente *egoísta* y furibunda. Egoísta, porque nace del sentido, y el sentido se encierra completamente en el *yo*. Sólo la razón sale del *yo* y traslada al hombre de las estrecheces de lo individual y subjetivo a la amplitud de lo objetivo y universal". Por eso el egoísmo del hombre crece en proporción directa a su renuncia a la razón y a la consiguiente capitulación frente a las pasiones. La pasión es al mismo tiempo furibunda, porque va a ciegas, sin consideraciones ni contemplaciones, hacia el objeto apetecido, en alas de la fantasía y del ansia desenfrenada de aquel "uno" que le promete engañosamente el paraíso en la tierra...

De hecho la pasión hace la desventura del hombre y de la sociedad. Mientras los hombres obedezcan a los impulsos del amor propio y de la pasión, es inútil esperar que "se formen asociaciones inspiradas por un espíritu de colaboración y de sacrificio, único capaz de promover el bien de las profesiones, la prosperidad de los artesanos, la utilidad del público y la armonía orgánica de toda la sociedad".

Pero, ¿dónde adquirir esa fuerza y magnanimidad que sepa encadenar las pasiones y el egoísmo? "Sólo en el espíritu y en la práctica del catolicismo". Algunos partidarios de la

"bondad natural" podrán obtener en ciertas clases cultas un barniz de decencia exterior que "hará creer a los ingenuos en la existencia de una probidad, que de hecho es hipocresía, pero en las clases menos accesibles a ciertas delicadezas de urbanidad y a ciertas ficciones de cumplimiento la idea del sacrificio sólo podrá germinar junto a la Cruz".

Por eso exhorta Taparelli a "inaugurar los nuevos gremios a los pies de la Cruz", para que del sacrificio del Hombre-Dios aprendan todos los asociados la obediencia, el amor, la solidaridad, la temperancia, la laboriosidad: virtudes que les asegurarán el bienestar económico, el prestigio social y la tutela de sus derechos.

* * *

En esta acción corresponde un puesto de vanguardia al sacerdote. Sin su intervención, no será posible "infundir nueva vida en los áridos huesos que deben resucitar al son de la augusta Voz". A la objeción de que parece impropio que el sacerdote se ocupe de instituciones que tienen por fin el progreso material, como "extraño a los fines de su ministerio", lo mismo que "a sus estudios y aptitudes", Taparelli responde que, efectivamente, hay actividades que no son para el sacerdote. Pero hay otras que lo son. El mundo moderno ha aprendido a valerse de muchos medios humanos para el bien moral y material de los trabajadores, y estos medios, "lejos de desdecir en un eclesiástico, son convenientísimos a su ministerio" y contribuyen a fomentar las virtudes morales que, por oficio, debe enseñar al pueblo.

Un sacerdote experto y prudente podrá, pues, ayudar a la buena marcha de las organizaciones profesionales sugiriendo oportunamente "aquellos remedios naturales que la filantropía separa de la caridad, pero que esta virtud sobrenatural puede y debe santificar". No está bien desdeñar los medios naturales buenos, aunque sean "inventados por la avaricia"; ni debemos limitarnos a "vituperar y reprender", sino tender siempre a una labor positiva.

Taparelli exhorta perentoriamente a utilizar los "medios naturales" para la elevación de las clases populares. La

insistencia tiene su razón de ser. Por entonces eran muchos los católicos y sacerdotes que, espantados por los excesos revolucionarios del 48, reaccionaban negativamente a todo lo que supiera a asociación "para promover entre los obreros el arte y la economía". Son —dice— personas sabias y honradas que, por "su celo en combatir la impiedad y la revolución", se oponen a toda novedad, dando así pie para que se les moteje de "retrógrados, enemigos del pueblo, oscurantistas, vándalos y ostrogodos". Taparelli, "venerador sincero de las instituciones católicas y enemigo de toda impiedad revolucionaria", comprende "el religioso sentimiento que les anima", pero cree que se equivocan al reprobar ciertos medios sólo porque abusen de ellos los malvados. Más aun, esta reprobación en bloque "tiene un gravísimo inconveniente, directamente opuesto a sus intenciones", y es que, perorando contra unos medios que traen indudables ventajas al pueblo, o dejándolos torpemente en manos del adversario, se hace el juego a éste, y así los facinerosos conquistan la confianza del pueblo y "le persuaden más fácilmente de aquellas impiedades que ve andan unidas con sus ventajas temporales". A la vista de los ejemplos que ofrecía la Europa de entonces, Taparelli había podido comprobar experimentalmente que, a la larga, el pueblo acaba por irse con los que considera sus apóstoles y bienhechores.

Por eso concluye juiciosamente: "Cuánto más prudente sería que nosotros nos apoderáramos de esos medios, y los favoreciéramos y promoviéramos, para que las corporaciones profesionales, beneficiando más abundantemente a los asociados, fueran una recomendación del bien espiritual al que van unidas."

Terminaremos esta rápida exposición del pensamiento corporativo taparelliano con un párrafo que lo resume todo en breves palabras: Los artesanos, "formando un órgano proporcionado y necesario de la sociedad civil, podrán hacer oír su voz y obtener de sus conciudadanos el apoyo que nunca puede faltar a un miembro que, aunque esté destinado a funciones aparentemente humildes, las cumple con la re-

gularidad y utilidad exigidas por la naturaleza y armonía de todo el organismo, y que nunca serán genuinas y duraderas si no reciben su inspiración y fuerza de la religión”.

JOSÉ GOENAGA

Profesor de la Universidad Gregoriana—

Roma, julio de 1952.

